

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRICHES

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, se pone en conocimiento general que en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, se halla expuesto al público el expediente de modificación de ordenanza fiscal, que fue aprobada provisionalmente por la Corporación, mediante acuerdo plenario de fecha 13 de julio de 2011, la cual se señala a continuación:

- Precio público por la ocupación de vuelo, suelo y subsuelo.

Epígrafe 3.

El expediente estará expuesto al público por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a los efectos de presentación de los interesados de las sugerencias y reclamaciones que consideren oportunas.

Carriches 20 de julio de 2011.-La Alcaldesa en funciones, Marta Pérez Rodríguez.

N.º I.- 7104